

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 19 de mayo.

En virtud de un real decreto inserto en la *Gaceta* de ayer, se concede al ministerio de la Guerra un crédito de un millón de reales por suplemento al artículo 2º, capítulo 27, sección primera de la parte séptima del presupuesto de este año, para poder llevar á cabo actividad las obras de reparación y reedificación de las fortificaciones de la plaza de Cádiz.

El presupuesto general para 1854 es moderado y bien requiere los aumentos que se le va completando.

Si no hubieramos logrado al fin alzar sobrantes, circunstancia que amira algún tanto la falta de constitucionalismo que resalta en todas las medidas de esta especie, censuraríamos ágríamente la incesante alteración del presupuesto y de las leyes de contabilidad; pero puesto que tan holgados nos hallamos, pase sin comentarios el no sabemos cuántos de los créditos extraordinarios desde el principio del año.

En un razonado artículo esponía *La España* de anteayer las extravagancias de nuestro comercio, que á fuerza de mirar siempre á lo lejos y de alimentarse exclusivamente de las noticias del extranjero, acaba generalmente por no ver lo que tiene debajo de sus ojos y por sacrificar sus propios intereses. Porque los cereales estaban caros en otras partes, nos empeñamos en dar á los nuestros un precio excesivo y desproporcionado con las grandes existencias de la Península, precio ficticio á que unida la dificultad de la extracción, debía hacer que nadie pensara en surtirse de nuestros mercados.

Citamos hoy esta particularidad únicamente por hacer notar que lo que en las plazas mercantiles acontece, sucede ni mas ni menos en la Bolsa de Madrid. Las circunstancias interiores para nada se tienen en cuenta. La cotización de París es el resorte esclusivo de nuestros cambios, hasta el punto de que el día mismo que aqui anuncia un periódico del gobierno el proyecto de un empréstito forzoso con tónica de voluntario, el papel sube porque en la Bolsa de París ha subido el día antes. Nos parece, sin embargo, y en esto convendrá seguramente *La España* y hasta el mismo *Heraldo* debería confesarlo, que lo natural era que semejante noticia determinase algun movimiento de baja, como que aquella noticia altera visiblemente la significación de los famosos sobrantes y las seguridades de plétora en el Tesoro que nos facilitaban algunas publicaciones ministeriales. Nuestros hombres de negocios optan sin du-

da como mas cómodo, por no pensar, dejando este cuidado á los extraños.

Fuera de esto convenimos con *El Diario Español*, y antes de ahora lo hemos dicho á mayor abundamiento, en que la guerra de Oriente, lejos de perjudicar al valor de los efectos nacionales, debería favorecerlos marcadamente si la administración interior fuese una antítesis de la actual, pues que todo esto se necesita para que sea buena. A no infundir cierta desconfianza nuestra marcha política y nuestro sistema administrativo, los capitales extranjeros habrían acudido en masa y presurosos á colocarse en un mercado distante del teatro de la lucha y dispensado de sufrir sus inmediatas consecuencias. La Francia y la Inglaterra, aun en el caso de vencer, han de resentirse por algun tiempo de los enormes sacrificios pecuniarios que sus armamentos requieren, y en igualdad de circunstancias respecto á acierto en la gestión de los negocios públicos, la elección en favor de nuestros fondos no sería dudosa. Mas la fatalidad no ha querido que de esta estraña eventualidad haya de sacar partido nuestro país, condenado á pasar por todo género de calamidades.

Diferentes periódicos han insistido estos días fuertemente en la necesidad de la subasta para la concesion de varias exenciones hechas por la real orden de 7 del corriente mes á la casa de Zangroniz hermanos, del comercio de la Habana, para el establecimiento de una línea de vapores-correos entre aquella ciudad, el Havre y Liverpool. dice el órgano del ministerio en la prensa. Uno solo, debemos añadir nosotros, sostiene el principio opuesto y con razones de tal naturaleza que si fuera posible dudar del buen juicio de aquellos, la duda cesaria en el momento mismo de conocerlas y analizarlas. Tan cierto es que la mas aristotélica dialéctica y la metafísica mas refinada no pueden hacer que lo blanco sea negro y vice-versa, cuando el público á quien el sofisma se dirige está ya prevenido del empeño con que se procura alucinarle. La ingeniosa distincion del medio de estrechar las relaciones entre la Península y las Antillas y la adjudicación del servicio de conducción de la correspondencia entre unas y otras provincias por empresa determinada, es recurso que no hará gran fortuna; íntimamente ligados los dos extremos, ó por mejor decir, fin y objeto el primero del medio que por el segundo se busca, no es posible divorciarlos, ni aun para las demostraciones que el debate hace precisas, sin incurrir en la mas palpable de las aberraciones.

Lo que el defensor del gabinete hubiera debido demostrarnos para quedar airoso en su demanda, es que no era en manera alguna posible obtener el indicado fin con mejores condiciones que

las estipuladas en el convenio á que se refiere la real orden de 7 del corriente. Verdad es que aun entonces nos quedaria á los mantenedores de la legalidad del derecho de acusar al gabinete por el defecto de la subasta, pero nunca seria lo mismo hacerle cargo de esto solamente, que, cual ahora sucede, acusarle del defecto de la subasta y de falta de inteligencia y de tino en la apreciación de las cuestiones que quiso resolver prescindiendo de lo establecido por las leyes.

*El Herald* se confunde lastimosamente al explicar el art. 1º del real decreto de 27 de febrero de 1852. Los servicios y obras públicas, no porque los desempeñe un particular ó una corporación, dejan de hacerse por cuenta del Estado, si este es parte contratante y si este por último, sufraga el coste de los unos ó de las otras. Siguiendo la teoría de nuestro contrincante, unicamente los servicios que desempeña el Estado mismo, es decir, los que este hace por Administración, valiéndonos del lenguaje burocrático, serian los sujetos á subasta y esto, como se ve es absurdo, y se halla á mayor abundamiento desmentido por la práctica de todos los días. El ejemplo que se nos presenta de la proposición para establecer coches-diligencias entre España y Portugal, es tan espacioso como los anteriores argumentos de nuestro colega, y á ningun gobernante celoso de la conveniencia de su país se le ocurriria hacer la concesion del derecho esclusivo de tales comunicaciones, antes de cerciorarse por medio de la subasta de si otro particular ó empresa se obligaria á establecerlas con menos exenciones y sujetándose á una módica tarifa para la conducción de pasajero y de carga. Este seria ademas su deber. Porque aunque en nuestros principios no quepa la tasa para nada, entiéndase que partimos siempre del principio de la competencia y que, por consiguiente, si el gobierno empieza por impedir esta, nosotros modificamos nuestra opinion por falta de reciprocidad. Del mismo modo, pues, que, siendo posible el establecimiento de otras líneas de buques de vapor simultáneamente con la de los señores Zangroniz hermanos, habríamos considerado una heregia la tarifa, del mismo modo creamos que el derecho esclusivo de las comunicaciones sin la tasa del pasaje y de los fletes, es un gravámen inmenso que se impone á los viajeros y al comercio marítimo. Respecto á otros infinitos perjuicios que, ya para el Estado, ya para los particulares, han de seguirse de la flamante concesion, nos remitimos á los trabajos de nuestros apreciables colegas *El Diario Español* y *El Clamor Público* al paso que á nuestros anteriores artículos.

Por lo pueril dejaremos sin contestación la especie de que el hacerse la conducción de la correspondencia á Filipi-

nas sin previa subasta, pueda alegarse como argumento de autoridad en favor de la concesion que nos ocupa. Si *El Herald* quisiera mostrarse por un momento razonable, convendría con nosotros en que lo mismo esta que aquella están fuera de su lugar y son dos pruebas mas de que ni el respeto á las leyes ni el cuidado de los intereses públicos son los rasgos distintivos de nuestros presentes y pasados gobernantes. (Tribuno.)

Idem 23.

«Sin duda la oposicion alzar á su voz contra el decreto (el de anticipo reintegrable), y tal vez olvidándose de todo lo pasado y prescindiendo de consideraciones que debiera tener muy presentes, lanzará sus anatemas al gabinete en general y al señor Domenech en particular, á quien como ministro de Hacienda alcanza mas de cerca la responsabilidad de la medida; pero estamos seguros de que la mayoría del país por no decir la totalidad, puesto que el círculo de los que se agitan y pretenden que su descontento y su malestar es universal va quedando cada dia mas reducido, apreciará las cosas en su valor verdadero y hará cumplida justicia á los que han sabido sacar al Estado incólume del trance en que por causas ajenas á la inteligencia y á la voluntad de los gobernantes, en el día se encontraba.»

(*Heraldo* del 21 de mayo de 1854.)

Es mas que probable que el periódico ministerial predijo con acierto cual habia de ser la actitud de la oposicion en vista del decreto del 19 del corriente, pero la voz de la oposicion no ha sido oída de nadie; sus anatemas si por ventura los ha lanzado, no han logrado salir del gabinete del señor fiscal de imprenta. ¿Será tal vez que no juzgue este á la mayoría del país animada de los sentimientos que nuestro colega le atribuye? Lo ignoramos; pero desde luego se advierte que seria un absurdo emplear la persuacion que no han de encontrar eco alguno y que solo de aquella podrían recibir la importancia y la autoridad que se supone faltarles.

Como quiera que sea, conste desde este punto que no intentamos emitir juicio sobre el real decreto de anticipo reintegrable; la propia y la agena experiencia nos ha enseñado que esto es imposible. Pero permitasenos al menos refutar ciertas apreciaciones de nuestros adversarios, aunque sin penetrar en el fondo de la cuestion.

*El Herald* cree que el anticipo no tiene nada de oneroso, y que las circunstancias permiten á los pueblos hacer este adelanto sin gran esfuerzo. Para abrigar semejante convencimiento es forzoso prescindir de los incompletos datos estadísticos que en nuestro país te-

nemos y del triste estado en que se encuentran los resortes de la prosperidad pública. Sabido de todos es, sin embargo, que España es la nación en que mas paga el contribuyente con relacion á su mezquino haber, y no hay nadie á quien se ocurra negar que carecemos de todos los medios en que el comercio libra su actividad y su progreso. Nuestro atraso en este particular comparándonos con cualquier otro pueblo, es casi vérgonzoso. Sin caminos, sin canales y sin puerto por donde dar salida al sobrante de varios productos; sin poblacion que, requiriendo grandes consumos y grandes servicios, fomenta las industrias; agobiada la produccion y entrabado el cambio por el régimen fiscal vigente; secuestrados del comercio los artículos de mayor y mas fácil venta, ¿en que pueden fundarse esos interesados cálculos de holgura y de abundancia con que se pretende alucinarnos? ¿Qué tan distantes nos hallamos de la sopa de los conventos y de la plaga de los mayorazgos? ¿Tan lejanos de los ayes y las quejas que cada invierno arranca á los viajeros rezagados?

Pues si esto es así, mal se comprende que para la mayoría de los contribuyentes haya posibilidad siquiera de anticipar un semestre de contribucion, sin caer de lleno de las garras de la usura. Confiar en la suscripcion voluntaria de los pocos que en los pueblos cuentan con algunos ahorros de que hechar mano, es una insigne locura; los que en este caso se encontraren y tal colocacion quisieran dar á su dinero, acudirian desde luego á tomar parte en las negociaciones periódicas de la deuda flotante que les producirian 12 por 100 en vez de 7 1/2 y el reintegro total á 5 y 6 meses fecha en lugar de los cuatro años que durará el anticipo.

No sabemos que podrá observarse á estos reparos. Para probar la exactitud de nuestros guarismos están ahí el real decreto de que se trata y los estados de la última negociacion de la Deuda flotante, publicado por la direccion del Tesoro. En cuanto á las ventajas de los plazos cortos ó sea de las próximas renovaciones, da su medida exacta la diferencia del interes señalado á los vencimiento segun el período de su duracion.

Pero si bien es cierto que á los particulares no produciria el anticipo mas que 7 1/2 por 100, tambien lo es que al gobierno le costará mucho mas caro, porque habrá de satisfacer á los ayuntamientos ó recaudadores el premio á que halle estipulado en cada localidad el servicio de la cobranza de las contribuciones, premio que puede calcularse en 4 por 100 por término medio, y que consiguientemente elevará para el gobierno á 11 1/2 por 100 el coste del anticipo. Y ahora preguntáramos nosotros, ¿qué ventaja presenta este sobre las renovaciones de la Deuda flotante en la capital? Ninguna, puesto que los pagarés de la deuda se negocian á razon de 9, de 10 y de 12 por 100 segun los plazos. Luego es cosa evidente que la única y verdadera causa determinante del empréstito, es la progresiva dificultad de las operaciones de renovacion de los pagarés, —abandonamos la explicacion de este hecho á los diarios ministeriales— y que si el anticipo no lleva consigo ventajas trae por lo menos el inconveniente de ahondar la sima de nuestros atrasos y apuros economicos.

En otra parte de su artículo se pregunta el órgano del gabinete en la prensa. «El anticipo que ahora se pide á los pueblos, ¿es efecto de circunstancias imperiosas superiores á la voluntad

del gobierno, ó puede con razon imputarse á este haber traído las cosas de la Hacienda al estado en que actualmente se encuentran? ¿Se han hecho gastos superfluos, se han acometido empresas temerarias, se ha faltado en lo mínimo á lo que exigen los fueros del crédito?»

No es necesario digamos que á estas preguntas solo el mismo que las hace puede responder. A los profanos únicamente nos seria dable aseverar lo que el pais sabe muy bien; esto es, que en su obsequio no solo no se han hecho gastos superfluos, sino que ni aun los necesarios ó indispensables, se han verificado.

Pero debemos, por otra parte, observar que aun aceptado, como lo aceptamos, el hecho de que la Hacienda haya llegado bastante mal parada á las manos del actual gabinete, la precision, y lo que es mas, la oportunidad del anticipo no se trasluce, toda vez que la Administracion marcha por una senda de flores; que la recaudacion aumenta, y que se han abierto nuevas fuentes de riqueza pública. Siendo todo esto exacto—y nosotros lo miramos como artículo de fé—lo que al actual gabinete correspondia hacer, segun nuestra probable opinion, era mantener en *statu quo* los gastos y destinar el sobrante ó exceso resultante de la recaudacion á la amortizacion del déficit causado por las administraciones anteriores.

Los empréstitos de Paris y de Londres no pueden justificar los nuestros, tengalo por seguro el *Heraldo*. Allí los exigen las espensas de la guerra, que por fortuna no nos alcanzan á nosotros. ¿Qué dificultades son esas de que se nos habla, como sean las nacidas de gastar mas de lo que se puede y no por cierto en bien del pais? Mas ya queda dicho y repetido que aquellas á no tener otro origen, se superaría con el exeso de la recaudacion.

La demasiada estension que va tomando este artículo nos obliga á suspender por el momento nuestra tarea, esta obra meritoria de llamar al *Heraldo* al mundo real en que vivimos. Otro dia nos ocuparemos de las efemérides bursátiles que comenta á su manera y le probaremos, Dios mediante, que antes y despues de empezada la guerra de Oriente el precio de los efectos nacionales dista mucho de corresponder al de los extranjeros, y que á menos de que se nos persuada que estaba mas interesados en la lucha y somos á ella mas insustceptibles que los franceses y los ingleses, tendremos derecho á seguir diciendo que otras razones, puramente locales, son las que determinan aquí la baja de los efectos públicos.

(Tribuno.)

El sistema del dia es un verdadero fenómeno entre todos los sistemas conocidos. Hablando metafóricamente, pudiéramos representarlo al modo de un cometa ignoto y de siniestro influjo, cuyo curso irregular y caprichoso perturbase la armonia de los astros y trastornase las leyes de la naturaleza.

Todo, todo en este sistema es excepcional, violento, gravoso. El *sic volo, sic jubeo* del ministerio es la única regla á que vivimos sujetos hace ocho mortales meses. Bien puede decirse ahora que se ha cubierto con un tupido velo la estatua de la ley. Oculta esta á todos los ojos, solo impera la arbitrariedad.

Sin embargo, los amigos y hechuras del actual Ministerio sostienen que gobierna y se conduce con un criterio superior y una habilidad estremada. En

su concepto, lejos de arredrarse por los conflictos que le suscitan sus adversarios, sale de ellos victorioso y con doble prestigio. Desentendiéndose de los hechos y cerrando los oidos al general clamor de los pueblos, se empeñan en persuadirnos de que no hay obstáculo que no supere, resistencia que no venza, dificultad que no resuelva.

Si su opinion fuese de algun peso, cualquiera creería que el ministerio, presidido por el Conde de San Luis, ha dado pruebas de una pericia consumada, saliendo de todos los apuros y embarazos, sin traslimitarse en lo mas mínimo de sus facultades, sin lastimar los derechos y las garantias constitucionales, sin sobreponerse á las instituciones.

¿Es esto lo que ha hecho el ministerio? No por cierto. Lejos de atenerse á los preceptos legales y decidir las cuestiones que se promueven conforme á los principios admitidos, ha hecho gala de despreciar los unos y proscribir los otros. Lleno de imprudente confianza en sí mismo, desdeña desatar el nudo de las dificultades; lo corta.

Para convencerse de ello basta recorrer los principales actos de su gobierno desde que suspendió las sesiones de las Cortes y cerró la tribuna. Durante este período se han puesto en evidencia sus ideas, sus recursos, sus proyectos.

Resuelto á mandar indefinidamente, y atropellar cuanto le incomoda. Si se le muestra hostil la mayoría del Senado, se deshace de las Cortes, y se apropia sus prerogativas. Si tiene contra sí á los periódicos independientes, confina á sus redactores y anula á la imprenta, impidiéndola aludir siquiera á las medidas que mayor impresion causan. Si le importunan y acosan las quejas de los propietarios, impone á estos silencio. Si sobreviene una crisis económica en el Banco de San Fernando, trata de resolverla con alardes de fuerza é intimidacion. Si necesita dinero en vez de proporcionárselo haciendo ahorros en los gastos del Estado, decreta anticipos forzosos.

De modo que no busca dentro de las leyes, sino fuera de ellas, la solucion de los numerosos conflictos que provoca y de las graves complicaciones nacidas de su situacion anómala con respecto á todos los partidos militantes. Solo consulta su interés, y considera el empleo de la fuerza como el mejor medio de gobierno.

Con tal de que venza y destruya cuantas resistencias encuentra siquiera, sean legítimas; con tal de que salga adelante con sus intentos, nada le importa tener contra sí á la opinion pública. Lo único que le incomoda es que está le persiga con sus clamores. Por eso procura contenerlos y reprimirlos, empleando al efecto, entre otros medios, los secuestros y las recogidas de los periódicos. Sin duda imagina que no sienten los males cuando se prohíbe publicarlos.

Hé aquí á lo que se reducen los grandes recursos del ministerio presidido por el Conde de San Luis. La divisa de este y sus compañeros es la represion en política, la represion en hacienda, la represion en todo y para todo. Un sistema como el actual, fundado en la negacion de todos los principios, se establece y conserva con muy poco trabajo, cuando los pueblos están privados de todos los medios de defensa y reducidos á la mas completa postracion.

Pero semejante sistema no merece el nombre de gobierno, sino de domi-

nio. Es un mando absoluto, omnipotente, que no tolera la discusion, que no sufre la contrariedad: es un monopolio del poder que tiene secuestrados los derechos del pueblo español.

Para llegar á tan lamentable extremo ha sido preciso que quedasen destruidos todos los medios de justa resistencia á la opresion; todas las garantias que conquistamos en medio siglo de luchas, sacrificios y desgracias.

(Clamor.)

## Noticias estrangeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 19 de mayo.—El *Moniteur* de esta mañana publica una carta de Syra (Archipiélago de las Cíclades), en la que se dice que la pirateria continúa progresando en los mares de la Grecia. Las potencias aliadas de la Turquía se preparan á tomar medidas energicas para devolver la seguridad á la navegacion por el Archipiélago.

Esta correspondencia contiene además detalles sobre la subvencion concedida por la Rusia al Gobierno griego para el fomento de la insurreccion. El periódico oficial publica noticias de Turin, que anuncian que setenta refugiados armados, que se titulan la vanguardia de otro Cuerpo mas numeroso, han desembarcado en Sarrana, y se han dirigido á las fronteras de la Toscana.

Ha salido de Génova un vapor de guerra con tropas para Sarrana con el objeto de reducir á prision á aquellos individuos, cuya imprudencia organizada no ha producido consecuencias.

Se asegura que la accion de los agentes de la Rusia no seria estraña á esta demostracion, y que el gobierno que tiene á sueldo la insurreccion griega no tiene inconveniente en secundar la demagogia italiana.

Un despacho de Viena, del 18 de mayo, dice que habiendo encallado una fragata inglesa de la Escuadra del Mar Negro, ha caido en poder de los rusos.

Ayer no se recibió en esta ciudad el *Mensajero del Mediodia*; por lo que nos vemos privados de insertar los partes telegráficos que tomábamos de aquel periódico.

El corresponsal del *Mensajero del Mediodia* en Berlin dirige á este periódico el siguiente despacho fechado en San Petersburgo:

«Un ukase dispone un reclutamiento extraordinario para el ejército de mar y tierra; el que debe llevarse á efecto en el plazo de cuatro semanas.»

## ORIENTE.

En el Epiro los insurgentes tampoco han sido mas afortunados. Los de Peta se han retirado y refugiado á la frontera griega. El 31 de abril se recibió en Atenas la noticia de que Tatzy-Karatassa, que habia desembarcado en Sikio (Macedonia), ha sido atacado por mar y tierra. Los buques de guerra de las potencias aliadas han echado á pique algunas embarcaciones. Sin mucha dificultad se concibe que en vista de los actuales sucesos el gobierno griego esté algo inquieto.

La correspondencia de que tomamos las anteriores noticias confirma la diligencia al *Moniteur* frances, y que publicamos dias pasados, en la parte que habla del envio de tres generales á la frontera. Los partidarios de la revolucion sostienen que estos generales se unirán á los insurgentes y abrirán otra

res las hostilidades. Todas las medidas del gobierno griego llevan el sello de la precipitación y de indecisión. Parece ser cierto que las potencias aliadas han determinado ocupar con sus tropas el todo ó parte de la Grecia.

El correo de Missonlonghi fué portador á Atenas de las siguientes noticias: «Zavellas ha huido antes de principiar la acción. Se ignora la dirección que ha tomado. Zako Milio ha sido hecho prisionero y muerto.»

El Príncipe Paskiewitz ha permanecido quince días en Giurgevo para inspeccionar las obras de ataque. La mayor parte de los hospitales será trasladada á la Moldavia. El 28 de abril las baterías de sitio rompieron el fuego contra Rustchuk. Los turcos no han contestado.

Los rusos preparan dos trenes de puentes entre el Shyl y el Alouta. La flotilla rusa del Danubio se ha concentrado cerca de Hirsowa y se cree que está destinada á operar contra Silistria.

En Andrinópolis se preparan provisiones para 20,000 hombres de tropas auxiliares que deben llegar á últimos de mayo.

Ya no se habla del viage del Sultán á Andrinópolis.

Las vanguardias del cuerpo de Pamiotin han pasado el Pruth y se dirigen á la Moldavia donde tiene lugar una gran reunión de tropas.

He aquí como el emperador Nicolás contesta al parte que sobre el bombardeo de Odessa le dió el gobernador desta plaza.

«A nuestro ayudante de campo general, general de caballería, jefe de tercer cuerpo de infantería, el baron Osten-Sacken I.

«El mismo día en que los habitantes de Odessa reunidos en los templos ortodoxos, celebraban la muerte del Hijo de Dios Crucificado para la redención de la humanidad, los aliados del enemigo de su santo nombre han cometido un atentado contra esta ciudad pacífica y mercantil, esta ciudad en la que la Europa entera, en sus años de carestía, encontraba siempre graneros abiertos:

las escuadras francesa é inglesa han bombardeado por espacio de doce horas nuestras baterías, las habitaciones de los ciudadanos pacíficos y los buques mercantes que se hallaban en la rada; pero nuestras valerosas tropas dirigidas por vos en persona y penetradas de una fé profunda en el Altísimo protector de la justicia, han rechazado gloriosamente el ataque del enemigo contra la tierra que en tiempo del apostolado recibió el santo precursor de la Religión cristiana en nuestra santa patria. La heroica firmeza y la fidelidad de las tropas, inspiradas por vuestro ejemplo, han sido coronadas con un éxito completo la ciudad ha sido salvada de la destrucción y los escuadras han desaparecido.

Para recompensar dignamente un hecho tan brillante os concedemos la Orden de San Andrés.

Firmado—Nicolás.

San Petersburgo, á 3 de mayo de 1854.

Las cartas de Trebisonda, que alcanzan al 28 de abril, refieren que los circasianos dueños ya del litoral asiático del Mar Negro vuelven á construir y ocupar los fuertes destruidos y abandonados por los rusos.

Escriben de Constantinopla el 5 de mayo que el día 1º del mismo mes el príncipe Napoleon fué recibido por el Sultán del modo mas afectuoso. El 3 de mayo le devolvió la visita (honor no

acostumbrado). En la conversacion que se tuvo en idioma frances, el Sultán le repitió que queria seguir el ejemplo de las otras naciones sus aliadas, y fomentar todos los aliados entre sus súbditos.»

En el mismo día se dió un gran banquete en el palacio de la embajada francesa. El príncipe brindó de esta manera:

«Al Ilte. Sultán! Hemos venido, señores, para defenderle con sinceridad y energía.»

En el mismo edificio debió darse un gran baile el 9 del corriente.

En la noche del 4 se declaró un horroroso incendio, que consumió dos ó trescientas casas. El príncipe Napoleon acompañado de sus oficiales y de la tripulación del *Rolland*, trabajó en persona para apagarle; se quemó la ropa que llevaba puesta. Habiéndose conseguido aislar el fuego en dos puntos, no tardó en ser apagado.

La escuadra Otomana compuesta de 22 buques, estaba pronta á salir para el Mar Negro.

Parece que los griegos se hallan algo consternados desde el bombardeo de Odessa.

Travellas está en Sante, y Karaiskaki en la capital mortalmente herido.

Segun escriben de Constantinopla al *Morning-Chronicle*, la escuadra turca compuesta de 22 buques, habia entrado en el Mar Negro.

Una division de vapores anglo-franceses ha sido destacada para destruir las fortalezas de Redut-Kalé, Sonkum-Kalé y Anapa.

Escriben de Trebisonda con fecha de 18 de abril.

«Los circasianos han empezado á reconstruir bajo la dirección de ingenieros y oficiales europeos los varios fuertes del litoral destruidos por los rusos. El fuerte Golowin está ya reparado y completamente armado. Lo mismo sucede con los fuertes Viliaminoff y Nawalierski. En la costa se han hecho ya reductos para evitar un desembarque. Un destacamento de circasianos se habia apoderado en la frontera de la Crimea de dos lanchas cañoneras que estaban ancladas. Estas embarcaciones fueron conducidas á la bahía de Pachat. El día siguiente los circasianos se apoderaron de varias barcas, é infundieron el pánico por toda la costa.»

Escriben de Odessa el 5 de mayo que la escuadra rusa no habia salido á la mar, y que la anglo-francesa estuvo el 26 de abril á la vista de Sebastopol por el lado de sudeste. Han sido declarados de buena presa varios buques rusos de Eupatoria.

El día 8 llegó á Constantinopla el mariscal de Saint-Arnaud. El mismo día lo efectuó Elhamy-Bajá, hijo del virey de Egipto, desposado con una hija del Sultán.

El duque de Cambridge no llegó hasta el 10 por la mañana. No habia recibido aun ninguna visita oficial. El embajador de Inglaterra hacia los preparativos para el ceremonial que con este motivo debia observarse.

El cambio de ministerio de que hablaba nuestro despacho de ayer ha sido revocado, y se cree que esto es debido á la intervencion del príncipe Napoleon. Por este motivo, Vely-Bajá, embajador Otomano en Paris, que debia ser relegado á la isla de Candia en clase de gobernador, continúa en su puesto.

La escuadra turca-egipcia salió el 6 para el Mar Negro. Como estaba anunciado va á operar un desembarque en

las costas de Circasia. Se confirmaba el rumor de que las escuadras aliadas que cruzaban á la vista de Sebastopol, la secundarian en sus operaciones.

Se hablaba de un principio de hostilidades contra Sebastopol, cuyas obras avanzadas se suponía haber sido atacadas por algunos buques.

En la víspera de la salida de la escuadra turco-egipcia el ministro de la Guerra hizo jurar á las tripulaciones que vengarian el desastre de Sinope.

#### INGLATERRA.

Los periódicos ingleses no publican el texto del mensaje dirigido al Parlamento por la Reina, llamando á la milicia al servicio activo. Por ahora, el número de hombres que se trata de incorporar en el ejército es de 15,000. Se habla de la formación de un campamento en el que estas nuevas tropas se ejercitarán en grandes maniobras.

La Cámara de los Comunes adoptó el jueves último una mocion de Mr. Gibbon, por la que se admite en principio la necesidad de abolir el timbre que gravita sobre los periódicos y mejorar en general la legislación que rige en materia de prensa periódica. El orador ha insistido, bajo el punto de vista de la instruccion popular en la necesidad de que los periódicos se publique con mayor baratura. En esta parte la legislación solo favorece el monopolio de los periódicos de mayores dimensiones.

Una carta de Londres anuncia que el gobierno inglés ha enviado á Constantinopla los 10 millones de francos á que asciende el subsidio que ha concedido el gobierno otomano.

#### DINAMARCA.

Escriben de Copenhague el 11 de mayo, que en la tarde anterior la escuadra francesa se hallaba á la vista de Rienso, pequeña isla situada en la Gran-Belt. Parece que en la capital circulaba el rumor de que parte de la flotilla cañonera rusa habia sido destruida por tres vapores ingleses; pero semejante rumor necesita confirmacion.

#### ITALIA.

Segun escribe de Spezzia al *Courrier Mercantile*, en la mañana del 13 de mayo una embarcacion se acercó á la ribera derecha del golfo de aquella ciudad y desembarcó entre Lerici y la Punta del Corvo una partida armada compuesta, segun unos de cincuenta hombres, y segun otros de setenta, los que empezaron á llevar á tierra varios objetos, probablemente armas y municiones. Algunos carabineros y algunos bersagliers marcharon inmediatamente hacia aquel punto. Al aproximarse los que habian desembarcado emprendieron la fuga. Algunos fueron detenidos. Se cogieron 150 fusiles, municiones, una máquina para fundir balas, etc. El buque que los condujo se habia hecho á la mar. Circulaba la voz de que estos individuos debian unirse á los emigrados y á otras gentes del pais, pero no ha tenido lugar movimiento alguno.

Se ha enviado el vapor *Malfatano*, con tres compañías de bersagliers á bordo, el que cruza por la entrada del golfo.

El 12 á las seis y media de la mañana, murió en Roma el cardenal Lambruschini á la edad de 79 años.

#### RUSIA.

Escriben de San Petersburgo, el 6 de mayo, que el día anterior el emperador y la emperatriz habian pasado una gran revista en el campo de Marte. Las tropas mandadas por el gran duque heredero formaban un total de 40,000 hombres. Estas fuerzas continuaban en San Petersburgo y sus cercanías.

#### ALEMANIA.

El baron de Osten-Sacken, hijo del general gobernador de Odessa, ha llegado á Viena procedente de S. Petersburgo, con despachos.

Desde el regreso de Mr. de Mantuffel á Berlin han cesado todos los rumores de cambio de gabinete. El rey se ha declarado de una manera tan decisiva, que ya no puede abrigarse la menor duda.

El conde Alvenleben, cuya mision extraordinaria á Viena está decidida, saldrá dentro de pocos días para el lugar de su destino.

Los esfuerzos del enviado griego, Mr. de Schinas, para mudar las disposiciones del gobierno prusiano por lo que toca al movimiento de insurreccion griega, han fracasado completamente. El gabinete de Berlin está muy distante de aprobar aquella insurreccion. Una vez llenada su mision en Prusia, Mr. de Schinas regresará cuanto antes á Viena.

El encargado de negocios turcos cerca la corte de Berlin tuvo el 12 de mayo una conferencia con el presidente del consejo, la que no duró una hora. Se asegura que en ella no se trató sino de la comunicacion de la respuesta del gobierno turco á las últimas proposiciones de arreglo hechas por la Rusia, que el embajador prusiano Mr. de Wildenbruck entregó á la Sublime Puerta.

De Francfort escriben á la *Gaceta de Postas*, que á instancias de la Francia y de la Inglaterra la conferencia de Viena se reunirá otra vez para comunicar el tratado concluido entre aquellas dos potencias y la Turquía. Es completamente falso que el ministro austriaco de negocios extranjeros haya tenido intencion, de acuerdo con los enviados de Francia y de Inglaterra, de presentar un nuevo proyecto de acuerdo entre la Rusia y la Turquía.

(Presente.)

#### Gacetilla comercial.

*Santander 13 de mayo.*—Harinas.— Los precios de estos días en las de primera, son los de 20 1/2, 20 y 19 3/4 rs. arroba; el primero debido á la circunstancia de haberse obligado el vendedor á dar á flete la mitad del cargamento contratado. Las segundas y terceras, prosiguen enteramente abatidas, no habiéndose verificado ventas de entidad en estos tres últimos meses, por lo que sus valores en el día, son absolutamente nominales.

Aguardientes de caña.—A consecuencia de haberse reunido bastantes existencias en la plaza, ha quedado algun tanto eucalmado este artículo, por lo que creemos que con dificultad conseguiria en el día los 65 pfs. pipa á que se hicieron las últimas transacciones. El ron, ha experimentado tambien una ligera baja en sus precios, pues se han cedido 45 bocoyes de 27 grados, á 79 pfs. cada uno.

Idem de Cataluña.—No obstante de abundar demasiado en la plaza y de repetirse continuamente los arribos, se

sostiene muy firme el prueba de Holanda, no pudiendo decirse lo mismo con respecto al anisado, el que en razon á su poco consumo en toda esta costa, no ha podido mantenerse en sus anteriores valores. Las 7 pipas de primero y 19 del segundo, importadas en la semana por la polacra-goleta Borigua, se colocaron á razon de 78 y 71 1/2 pfs. cada una. Es opinion general, que si las llegadas se demorasen en algun tiempo, tomarian mayor estimacion en nuestra plaza, atendido á los altos costos que tiene actualmente en los puntos productores.

Jabon.—Ninguna operacion ha ocurrido en esta pasta por falta de existencias en primeras manos, pudiéndose cotizar á 36 rs. arroba el de Mallorca y á 39 el de Málaga.

Habana 28 de abril.—Las transacciones verificadas con los azúcares han sido de mas importancia, pero sin embargo los precios son variables, pues se han hecho ventas á las precios señalados anteriormente, y otras con baja de 1/4 por las clases ordinarias y 3/8 por las superiores. Los precios que hoy rigen las nominales, son: por los números 9 y 10 4 1/4 á 4 3/4, 11 y 12, de 5 á 5 1/4; 13 y 14 de 5 1/2 á 5 3/4; 15 á 17 de 6 á 6 1/4; 18 á 21 de 6 1/2 á 7; blancos ordinarios de 7 1/4 á 7 1/2; buenos y finos 7 3/4 á 8; floretes de 8 1/4 á 9.

Los números 9 á 12 continúan siendo muy solicitados y difícilmente se encuentran partidas mayores. Los quebrados floretes son muy escasos y obtienen fácilmente el precio señalado, mientras que los números 13 á 17 se compran mas baratos. La existencia la estiman en unas 230 á 250,000 cajas de las cuales cuenta la mitad en segundas manos. En Matanzas la existencia es de 70,000 cajas y 2,000 bocoyes. Los floretes están de baja y hoy se pagan para el Canal de 3 1/2 á 4 1/2 lib. segun las dimensiones y clases de buques. El cambio mejora, pero su cotizacion es fija. Londres de 10 á 11 p. c. premio; Paris 1 1/2 á 1 1/4 p. c. descuento; Amberes de 1 1/4 á 2 p. c. descuento.

Nueva-York 3 de mayo.—El mercado de algodones continua en calma y con tendencia de baja, habiéndola obtenido de 1/8 á 1/4 c. por el middling de Nueva Orleans que estaba de 9 á 9 1/4 c. Las ventas practicadas últimamente se limitan á 3,296 balas, de las que 1,224 son para la esportacion, 923 para el consumo, y 1,152 para especular. Las de la semana anterior ascendieron á 8,974 balas, esportándose de estas unas 3,000. La existencia que hoy tenemos en mercado es de 80 mil balas.

Charleston 27 de abril.—Se nota mas actividad en el mercado de algodones, habiéndose repuesto de la baja que obtuvo la semana anterior debido á la venta de 7,000 balas practicada despues. Middling de 8 3/4 á 9 1/4 c.

Idem 30.—Se han vendido en estos dias 1400 balas sin alteracion en los precios anteriores.

Nueva Orleans 28 de abril.—Con calma y con tendencias de bajas está hoy el mercado de algodones, cuyas ventas son de 3,500 balas, y durante la semana 37,000 middling 8 1/4 c.

Idem 29.—Continua flojo el mercado y con baja de 1/8 á 1/4 c. Las ventas ascienden á 5,000 balas. Middling 8 1/8 c.

Bercy 16 de mayo.—Bastantes operaciones se han efectuado con vinos despues de las heladas que tuvimos

hace tres semanas en algunos viñedos del interior, los que han sufrido algo; pero apesar de esto, si el tiempo mejora obtendremos una regular cosecha, á no ser que vuelva á desarrollarse la enfermedad en las viñas. Los negocios se han hecho sin gran alteracion, pero se han pagado los precios que solicitan antes de los hielos. A esta circunstancia debemos que los vinos no hayan sufrido una baja considerable, porque el comercio se apuraba de la paralización que por espacio de tres meses le tenia mortificado. Los viñedos presentan poco fruto, y en plaza tenemos poca existencia.

## PALMA.

En comprobacion de lo que estampamos ayer, acerca lo ocurrido en Suecia, relativo á ciertos consejeros de la corona, obrando en contra de lo prevenido en la constitucion de aquel reino, damos á continuacion una prueba que confirma positivamente cuanto adelantamos:

«La mayoría del comité constitucional de la Dieta persiste en los motivos de acusacion contra algunos altos personajes, y el procurador general ha enviado su dictámen á los miembros del Tribunal Supremo del reino, para que se constituya en tribunal criminal. Se ha celebrado una sesion en la sala de los caballeros del castillo, destinada á dicho tribunal.»

## Gacetilla local.

UN RATERO.—Se nos ha referido que dias pasados tuvo un cacola osadía de penetrar en una casa de los establecimientos de *San Frau*, término de esta ciudad, y quitar las alhajas y efectos que mas le cuadraron; pero no contaria tal vez, el buen mozo, que á poco pudiera caer en el garlito, como en efecto, merced á las diligencias practicadas por la policia, acaba de suceder. Bien lo merece.

MEJORAS.—Parece se trata segun hemos podido ver, de ensanchar la entrada y escalera de la Casa de Espósitos de esta isla. No será pues por demas advertir, cuan conveniente seria, atendido su importancia, el que se variara la fachada de este hospicio, porque la que se vé en la actualidad, se parece á otra cualquiera, señalada tan solo con el escudo real, y dista mucho de estar en armonía con la que debe distinguir todo edificio público.

ADVERTENCIA.—No quisiéramos se nos tachase de indiscretos, pues hemos aguardado algun tiempo antes de hacerla, es decir que llegásemos á tres, y tres son las veces que en muy pocos dias, hemos advertido que el reloj de la ciudad ha hallado por conveniente el pararse. La primera, serian sobre las 10 y 40 minutos de la mañana; la segunda á las 10 y 55 minutos de la noche, y ayer á las 6 y 55 minutos de la tarde. Con esto se vendrá en conocimiento que nuestro regulador, señala tambien, aunque con demasiada pesadez, las tres distintas épocas que componen el dia.

UN BROMAZO.—Un amable forastero nos

decia, hace poco, que para que nuestra capital fuese un Eden, un Eldorado, la tierra de promision y otras lindezas que no recordamos, faltábale nada mas que una cosa. Abrimos tanto ojo y pusímonos en seguida á devanarnos los sesos por ver si acertamos con lo que se echaba de menos; pero por mas que hiciésemos difícil nos fué dar con el *quid* de la dificultad. Cansados de atorméntarnos inútilmente, pedímosle nos dispensase el obsequio de sacarnos del conflicto en que nos habia metido, y con mucha flegma contestónos: que para que nuestra ciudad estuviera cumplida, incluso el teatro, faltábale... ¿á que no lo adivináis?... faltábale... chiquillos... ¿lo ois? chiquillos... ¿Que disparate! replicámosle, riendo á carcajada tendida; y le invitamos á que se tomara la molestia de recorrer de mediodia á las dos las calles de los *Olmos*, de San Pedro, la plazuela de San Antonio, y por via de añadidura la *Plateria* y el barrio *Catalrava*, afín pudiera en su dia formalizar un poquito mas su parecer. ¡Hé aqui pues la exactitud como se escriben á veces la mayor parte de las impresiones de viaje!

## CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

### SANTA PETRONILA VIRGEN.

Fué galilea de nacion, y natural de Betsaida, hija de san Pedro el cual fué casado antes que el Señor le llamase al apostolado, con Perpetua, madre de Petronila. Estando esta dotada de singular gracia y hermosura, fué pedida en matrimonio por un caballero muy rico y poderoso llamado Flaco: la santa le pidió tres dias para prepararse para las bodas, en cuyo término pidió á Dios se la llevase antes que perder su limpieza virginal, como efectivamente al tercero dia encargó su espíritu al Creador á los 31 de mayo año 52.

### CULTOS SAGRADOS.

El dia 1.º de junio en la iglesia de la Concepcion á las siete de la tarde se dará principio al devoto ejercicio del mes de junio consagrado á la prodigiosa figura del Santísimo Cristo del Nogal, y continuará los dias consecutivos á la misma hora; con música.

### VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	17 grad.	28 p.	177 grad.
Hoy { 7 de la m.	15	28	178
{ 12 del dia.	18	28.	178

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 57 ms.  
Pónese... á las ... 7 » 25 »  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 11 hs. 57 ms. 11 s.

## AVISOS OFICIALES.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Continúa la suscripcion para la Casa de Misericordia por el corriente mes de mayo.

	Lib.	S.	D.
Suma anterior. . .	613	14	8
Un benefactor. . . . .			2

D. Antonio Ros. . . . .	3
D. Miguel Mir. . . . .	9
D. Nicolas Terrers. . . . .	6
D. Cristoval Pons. . . . .	18
D. Antonio Servera. . . . .	6
D. Bernardo Salas. . . . .	15
D. Guillermo Puig. . . . .	12
Un benefactor. . . . .	1
D. Bartolomé Pons. . . . .	15
D. Sebastian Sabater. . . . .	3
D. Bartolomé Maura. . . . .	12
Un benefactor. . . . .	12
D. Pedro Antonio Arbona. . . . .	6
D. Vicente Seguí. . . . .	4
D. Juan Noguera médico. . . . .	6
Un benefactor. . . . .	3
D. Juan Frau Pro. . . . .	3
D. Antonio Fluxá abogado. . . . .	4
D. Francisco Meliá. . . . .	8
Un benefactor. . . . .	12
D <sup>a</sup> Antonia M <sup>a</sup> Artigues. . . . .	8
D. Jacinto Mateu escultor. . . . .	2
D <sup>a</sup> Josefa Cerdá. . . . .	12
D. Ventura Vich. . . . .	6

Suma. . . . . 634 12 8  
(Se continuará.)

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 1.º de junio entrante á las diez de su mañana para el nuevo remate en los estrados de este juzgado de dos piezas de tierra oliver denominadas el *Marroix* y la *Costa* sitas en la villa de Felanitx propias de Vicente Arbona Puncheda, bajo el plan de condiciones que obra en poder del infrascrito escribano y del pregonero Francisco Tomas. Lo que se anuncia en los periódicos de esta capital para conocimiento de los licitadores. Palma 29 de mayo de 1854.—P. M. de S. S. José Arbos y Rubí.

## EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27.  
De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquín, cap. don Jose Estadé, con 42 pas., generos y balija.

De id. en un dia laud San Jose, de 48 ton., p. Rafael Llompart, con 12 pas., lastre y efectos.  
De Argel en 4 dias laud San Antonio, de 22 ton., pat. Carlos de la Iglesia, con un pasajero y lastre.

De Ciudadela en un dia pailebot G. G. Corzo, su comandante el teniente de navio don Eduardo Butler.

Dia 29.  
De Argel en 4 dias laud Desamparados, de 22 ton., pat. Juan Bosch, con un pas. y lastre.  
De Tarragona y Villanueva en 2 dias laud Lealtad, de 38 ton., pat. Joaquin Martí, con 5 pas., vino y efectos.

### Idem despachadas.

Dia 27.  
Para la Habana bergantin Lola, de 157 ton., cap. don Juan Casas, con un pas., frutos y efectos del pais.

Para Málaga laud Halcon, de 25 ton., Eduardo Ferrer, con 2 pas., jabon y efectos.  
Para Valencia laud San Nicolas, de 26 ton., p. Salvador Pol, con 6 pas., corteza y efectos.  
Para Alicante laud Neptuno, de 28 ton., pat. Jose Moscat, con leña y efectos.  
Para Sevilla laud Dolores, de 67 ton., pat. Tomas Bosch, con tablas.

## Se hallan de venta un

ejemplar de las leyes de partida y otro de la Novísima Recopilacion sin haber tenido uso ninguno el primero y de la última edicion autorizada por el gobierno. En esta imprenta se dará razon.

PALMA:  
Imprenta de Pedro José Gelabert,  
editor responsable.